

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.-

VISTO las Resoluciones nros. 217, 218, 219, 220, 221, -  
222 y 223/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos  
Aires, mediante las cuales se autoriza a diversos docentes a con-  
tinuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONDIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la /  
presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de  
la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respecti-  
vos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires,  
aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus fun-  
ciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las /  
atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

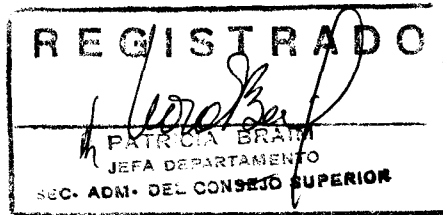
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional /

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

//..

Buenos Aires que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad por el término de un (1) año, a partir del 1º/04/95 hasta el 31/03/96, en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos a los cuales pertenecen, conforme con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

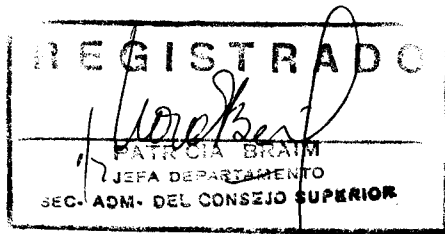
RESOLUCION Nº 189/95



ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector



ING. ESTEBAN GULLACCI  
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I  
RESOLUCION N° 189/95

APELLIDO Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD N°	LEGAJO N°
DE LA FUENTE, José Nicolás	1.800.448	9428-9
FERRARO, Ana María	470.642	16909-6
LOPEZ ROSSI, Ethel Dolores	409.085	14490-7
PERAZZO, Oscar Antonio	1.745.465	15453-5
MUZLERA, Manuel Antonio	4.453.100	1876-8
MARINSALDA, Juan	5.426.960	4276-5
MAQUIEIRA, Juan Carlos	4.217.720	1409-3

